

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 29 y 30 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, NUMERAL 10 DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA; Y POR ACUERDO DEL **C.IVÁN EDUARDO ARGÜELLES SÁNCHEZ**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTE SUJETO OBLIGADO, SE CONVOCA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CONFORME A LOS CITADOS DISPOSITIVOS INTEGRAN DICHO COMITÉ, A LA SESIÓN **QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 12 DE AGOSTO DE 2020, A LAS 11:00 HORAS**, EN LA OFICINA DE LA **DIRECCIÓN GENERAL** DE ESTE INSTITUTO, LA CUAL ESTARÁ SUJETA AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación del orden del día.
3. Estudio de dos recursos de revisión de protección de datos personales que interpuso ante el ITEI la C. María Marlen Bahena Silva.
4. Revisión de dos peticiones que presentó en Oficialía de Partes del IPEJAL la C. María Marlen Bahena Silva.
5. Análisis de las manifestaciones que la Titular de la Unidad de Transparencia remitió al ITEI al respecto.
6. Estudio y cumplimiento de las correspondientes resoluciones que emitió el ITEI con respecto a los dos recursos.

Guadalajara, Jalisco, a 11 de agosto de 2020



Lic. Ana Isabel Gutiérrez Bravo
Titular de la Unidad de Trasparencia